

## **Las fuerzas centrífugas**

**por**

**Juan Luis Gallardo \***

Observar los fenómenos políticos y sociales desde el lugar donde ocurren, permite juzgarlos con mayor precisión. Y sucede que, por razones que no hacen al caso, me encuentro en España, donde pasaré una temporada. Circunstancia que me ha facilitado entender mejor algunas cosas que suceden en la Madre Patria

Ya había reparado yo, anteriormente, en que los españoles no tienen una visión ajustada de algunos problemas argentinos. Por ejemplo, de las reales características del drama que vivió nuestro país durante los llamados “años de plomo”. A la inversa, advierto ahora que los argentinos no tenemos una noción clara del grave problema que las tensiones separatistas suponen para España.

En virtud de su naturaleza violenta, algo sabemos respecto al separatismo vasco, impulsado por ETA durante largo tiempo, a punta de pistola. Pero, repito, las noticias llegadas a la Argentina se

---

\* El autor es abogado, escritor y miembro de la Academia del Plata, de la Academia Provincial de Ciencias y Artes de San Isidro y de la Junta de Historia Eclesiástica.

vinculaban más a sus crueles tácticas operativas que a su naturaleza íntima.

En lo que se me refiere, ahora, desde la propia España y sobre todo con relación al secesionismo catalán, me apercibo del problema mediante una visión abarcativa mucho más completa que aquella con que contaba al llegar aquí.

Y pongo el acento sobre el separatismo catalán y no sobre el vasco por dos motivos: primeramente porque las manifestaciones de éste aparecen atenuadas al presente y, en segundo lugar, porque aquél no sólo está más bullente sino que, además, sus métodos pacíficos le confieren mayores posibilidades de éxito que el terrorismo etarra.

Concretamente, a la fecha, mientras se encuentran en receso los pistoleros vascos, los catalanes insisten tozudamente en la realización de un plebiscito apuntado a establecer, como paso previo al desgajamiento, si la población local anhela efectivamente independizarse de España.

El gobierno central ha advertido enérgicamente a las autoridades catalanas que el plebiscito proyectado es inconstitucional y que de ningún modo será permitido. Pero el presidente de la *generalitat* sigue adelante con su intención, sin reparar en advertencias.

Y no es que el caso ofrezca lugar a dudas desde un punto de vista jurídico, pues el artículo 2º de la Constitución española ampara la unidad territorial en forma clarísima. Por otra parte, el

---

Tribunal Superior (equivalente a nuestra Corte Suprema) se ha expedido terminantemente respecto a la ilegalidad del referéndum.

Desde el ángulo histórico, además, pienso que la situación también es clara pues, no obstante las singularidades regionales y la importancia de los fueros reconocidos a Cataluña, es evidente que si ésta ha gravitado históricamente lo ha sido como parte integrante de la nación, participando de sus afanes y de sus glorias. Al menos desde que los Reyes Católicos obtuvieran esforzadamente la unidad nacional.

Ignoro, desde luego, si el plebiscito se llevará a cabo finalmente. E ignoro asimismo cuál sería, en su caso, el resultado del mismo. Aunque quiera creer que, en última instancia, la mayoría de los catalanes rechazarían ser amputados de España.

Juega incluso a favor de la unidad el hecho de que la Unión Europea no reconocería a Cataluña como nación independiente. Contingencia que agregaría un ingrediente económico adverso a la separación.

Y me parece oportuno añadir una información y una reflexión que tienen relación con el caso.

La información consiste en que, ante la situación planteada, el gobierno del Partido Popular y la oposición socialista han unificado criterios para preservar la unidad española. Detalle muy significativo del cual deberíamos tomar nota los argentinos respecto a políticas de Estado. En cuanto a la reflexión, se relaciona

con la conveniencia de extraer enseñanzas del problema que los separatismos plantean en España.

¿Qué enseñanzas son esas? podrá preguntarse el lector. Y respondería yo: no seguir fomentando las particularidades que esgrime el indigenismo, tendientes a diferenciar las comunidades aborígenes del resto de la nación.

Pues, a mi ver con manifiesta ligereza, en nuestro país se exaltan hoy las peculiaridades de los denominados “pueblos originarios” para otorgarles un *status* que los singularice, distinguiéndolos del conjunto de los argentinos. Postura que, pese a parecer de poca relevancia, puede llegar a constituir el germen de un secesionismo tan dañino como el que padece España.